

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420190039300



Fecha: 08:00 a.m. del 6 de julio de 2020

Demandante: Raúl Suárez

Demandado: Colpensiones y Otros

Juez: Julieth Liliana Alarcón Ravelo

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES, DE SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO.**

Se reconoce personería a la doctora Carolina Nempeque Viancha como apoderada sustituta de la parte demandante conforme a la documental allegada al correo electrónico del juzgado. Comparece igualmente la doctora Giomar Andrea Sierra como apoderada de la demandada Colpensiones.

Conforme lo expresado en oralidad por la apoderada de la parte demandante y con la manifestación de la apoderada de la demandada, como quiera que no hay oposición de Colpensiones, el juzgado acepta el desistimiento, sin costas en esta instancia, y declara terminado el presente asunto.

Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**".

No siendo otro el objeto de esta audiencia se declara terminada la misma.

La Juez,

Firma manuscrita en tinta negra que dice "Julieth Liliana Alarcón Ravelo".

JULIETH LILIANA ALARCÓN RAVELO

La secretaria,

Firma manuscrita en tinta negra que dice "Natalia Pérez Puyana".

NATALIA PÉREZ PUYANA